



International NGO/CSO Planning Committee for Food Sovereignty  
c/o Centro Internazionale Crocevia  
Via Pigafetta 84 – 00154 Roma  
tel +39/ 06 5754091  
email: [ipc-cip@foodsovereignty.org](mailto:ipc-cip@foodsovereignty.org)  
[www.foodsovereignty.org](http://www.foodsovereignty.org)

---

**Ref.: NCP GB8-016 MYPoW/DSI**

**Invitación a presentar puntos de vista y otra información sobre "información genética digital "**  
**(Fecha límite: 17 de mayo de 2019)**

### *Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria*

El Comité Internacional de Planificación por la Soberanía Alimentaria es la plataforma (articulación) de los productores de alimentos a pequeña escala, las organizaciones de trabajadores rurales y los movimientos sociales desde el nivel de base/la comunidad para impulsar el programa por la soberanía alimentaria a nivel mundial y regional.

Más de 6000 organizaciones y 300 millones de productores de alimentos a pequeña escala se auto-organizan a través del IPC, suscribiendo los principios por la soberanía alimentaria tal como fueron recogidos en la Declaración de Nyeleni.

El CIP facilita el diálogo y el debate entre actores de la sociedad civil, los gobiernos y otros actores en el campo de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, creando un espacio de discusión autónomo de los partidos políticos, de las instituciones, de los gobiernos y del sector privado.

#### **1) la terminología utilizada en este ámbito**

La terminología varía según el uso que se haga de ella: investigación y/o obtención de interés, propiedad intelectual, uso de marcadores neutros, caracterización de recursos genéticos, trazabilidad de los intercambios, inventario de biodiversidad y construcción de bases de datos.... El término información genética es el que se utiliza en el derecho de propiedad intelectual. Es un reductor para otros usos si excluye información epigenética, epitranscriptómica, molecular, proteómica... No es un reductor cuando se entiende que no los excluye.

#### **2) las partes interesadas en la "información genética digital" sobre los RFGAA**

A menudo existe una tendencia a limitar los actores interesados en la "información genética digital" sobre los RFGAA a aquellos que los utilizan después de haberlos identificado dentro de los recursos fitogenéticos disponibles. Los agricultores que han seleccionado y retenido y continúan seleccionando y reteniendo la mayoría de los RFGAA se ven afectados, a menudo sin saberlo, ya que son los primeros proveedores de RFGAA que contienen información genética digital utilizada por otras partes interesadas.

#### **3) los tipos de utilización de la "información genética digital" sobre los RFGAA, tales como que: la caracterización, selección y mejoramiento genético, la conservación y la Censo de RFGAA**



International NGO/CSO Planning Committee for Food Sovereignty  
c/o Centro Internazionale Crocevia  
Via Pigafetta 84 – 00154 Roma  
tel +39/ 06 5754091  
email: [ipc-cip@foodsovereignty.org](mailto:ipc-cip@foodsovereignty.org)  
[www.foodsovereignty.org](http://www.foodsovereignty.org)

---

La información genética digital se ha convertido en la principal herramienta de una nueva economía de patentes cuyo alcance puede extenderse a todos los RFGAA y plantas nativas y/u obtenerse exclusivamente mediante cruzamiento y selección. En efecto, las nuevas técnicas de ingeniería genética permiten, según los obtentores, introducir en las plantas cultivadas rasgos que no difieren de lo que la naturaleza puede hacer y de lo que pueden obtenerse mediante los procesos de fitomejoramiento tradicionales. Al menos así es como se describen estos rasgos en las reivindicaciones de patentes relacionadas con esta información genética. El alcance de estas patentes se extiende, pues, a los RFGAA que las contienen y expresan su función, incluidos los que han sido seleccionados y conservados por los agricultores y/o que se conservan en colecciones públicas. Estas patentes prohíben a los agricultores seguir utilizando y mejorando estos RFGAA y secar el principal canal para renovar y adaptar la diversidad de los RFGAA a los cambios en las condiciones de los cultivos, incluido el clima. Limitan el uso de los RFGAA en el Sistema Multilateral de Acceso Facilitado y Distribución de Beneficios siempre y cuando contengan información genética patentada. Obligan a los pequeños obtentores a negociar los derechos de licencia con las grandes empresas multinacionales que poseen patentes sobre rasgos importantes de interés agronómico y/o alimentario.

#### **4) la importancia de la "información genética digital" sobre los RFGAA para garantizar seguridad alimentaria y nutrición.**

La información genética digital no es utilizada directamente por los pequeños agricultores, que proporcionan las tres cuartas partes de los alimentos disponibles en el planeta. Sin embargo, la seguridad alimentaria se verá directamente amenazada mientras el alcance de las patentes sobre información genética digital pueda extenderse a los RFGAA que han seleccionado e impedirles seguir utilizándolos.

Las patentes sobre información genética son también la principal fuerza impulsora de la extraordinaria concentración de la oferta de semillas en manos de un puñado de empresas multinacionales que poseen las mayores carteras de estas patentes. El resultado es una drástica erosión de la diversidad de este suministro de semillas y, en consecuencia, una grave amenaza para la seguridad alimentaria.

El TIRFAA puede tomar medidas para limitar estas patentes "piratas" complementando el Artículo 6.2 del Acuerdo Estándar de Transferencia de Material para prohibir al beneficiario de un RFAA en el Sistema Multilateral la presentación de cualquier derecho de propiedad intelectual o de otro tipo.

*"limitando el acceso facilitado al material - o a partes genéticas o componentes de las mismas – en virtud de un Acuerdo de Transferencia de Material, en la forma recibida del Sistema Multilateral, o limitando los derechos de los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender semillas u otro material de reproducción o de multiplicación del material suministrado."*